



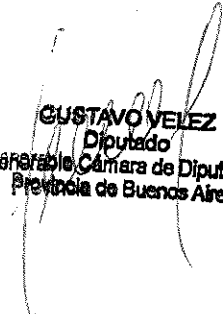
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

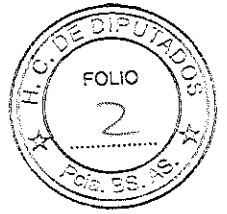
DECLARA

De Interés Legislativo la "Feria Futuro", a realizarse entre los días 31 de mayo y 1° de junio en en la localidad de La Lonja, partido de Pilar. Asimismo, por la importancia de impulsar este tipo de políticas publicas, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad declarar de Interés legislativo y Provincial la "Feria Futuro", organizada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social junto con el Ministerio de Desarrollo Social con el apoyo de la Subsecretaría de Desarrollo Económico y la Dirección General de Desarrollo Humano. La misma esta orientada especialmente a jóvenes de entre 18 y 30 años que buscan desarrollarse en el mundo del trabajo. Se trata de una iniciativa que involucra la participación del Estado Nacional Argentino, Provincias y Municipios, Empresas y Bolsas de Trabajo e Instituciones y Organizaciones No Gubernamentales.

El trabajo en conjunto entre estos actores permite crear un espacio donde los jóvenes podrán presenciar charlas con expertos, capacitarse, participar en talleres y acercarse al mundo del trabajo de manera dinámica.

En este encuentro los jóvenes recibirán orientación vocacional, asesoramiento en armado de Currículum Vitae y entrevistas laborales, participar en talleres, mesas de diálogo y conferencias, dejar su Currículum Vitae en los stands de las empresas y realizar simulacros de entrevistas laborales, consultar e inscribirse en los programas que el Estado tiene para ofrecerles y tener contacto con emprendedores locales.

Al mismo tiempo, las empresas podrán acceder a un stand sin costo, establecer contacto directo con los jóvenes, recibir Currículum Vitae para sus búsquedas laborales, difundir sus programas de Responsabilidad Social Empresaria, ponerse en contacto con otras empresas y Organizaciones No Gubernamentales y tener presencia institucional.

La Feria busca fortalecer particularmente las economías regionales trabajando junto a las empresas de radicación local.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sras y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

GUSTAVO VELEZ
Diputado
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires